Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Estructura y funciones del Consejo de Administración Lunes, septiembre 27 de 2021 - 12:00pm 2. Consejo de Administración

- De acuerdo con el Decreto 2520 de 1993 le corresponde estudiar y adoptar las políticas generales de administración y operación del Banco. Determinar las facultades para la contratación, la ordenación de gastos e inversiones y la autorización de traslados o disposición de activos. Así mismo, estudiar, aprobar y poner en ejecución proyectos especiales relacionados con la operación del Banco.
- Las demás previstas en la Ley 31 de 1992 y las que en materia de administración se prevean en los Estatutos y las que le atribuya la Junta Directiva.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/gobierno-corporativo/estructura-funciones-consejo-administracion